

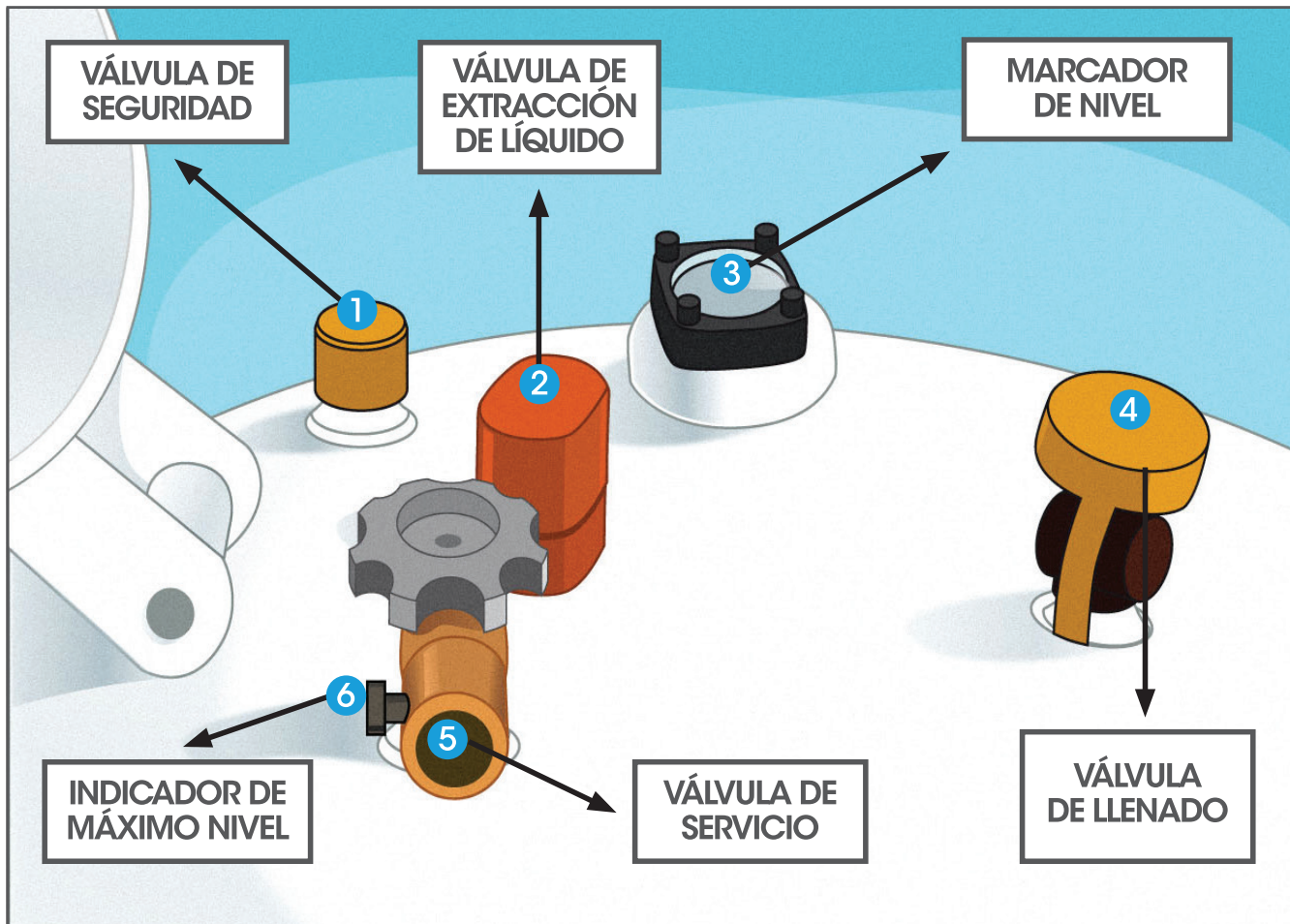
# MANUAL INSTRUCTIVO



**Gasco**

# 1 CONOCE TU TANQUE

## PARTES DEL TANQUE



# TANQUES DE 500 LITROS

## 1 Válvula de seguridad:

Permite evacuar automáticamente el gas en fase gaseosa desde el interior, cuando la presión está sobre el máximo permitido. Una vez que la presión disminuye se cierra nuevamente.

En caso de que esta válvula se active, llama de inmediato al teléfono de emergencia **600 600 7799**.

## 2 Válvula de extracción de líquido:

Permite la extracción de gas en fase líquida desde el tanque. Acción solo realizable por personal calificado GASCO.

## 3 Marcador de nivel:

Muestra el nivel de gas en el tanque granel. Por norma, el máximo de llenado es de un 80% de su capacidad. Se recomienda pedir gas cuando marque el 30%.



## 4 Válvula de llenado:

Permite la carga del tanque con gas en estado líquido desde el camión granel. Solo debe ser manipulado por personal calificado GASCO.

## 5 Válvula de servicio:

Válvula general de toda la instalación, permite cerrar el suministro de gas. Puede ser operada directamente por el usuario.

## 6 Indicador de máximo nivel:

Permite controlar que el nivel de gas líquido en el interior del tanque no supere el 80% de la capacidad total.

**vapor industrial s.a.**  
Calle Dos N° 9417 - Quilicura  
Teléfono: 444 3100 - Fax: 444 3101  
Santiago - Chile

PROPIETARIO	<b>GASCO GALP S.A.</b>	N° FAB.	
ASME SEC. VIII DIV. I ED.		PC N°	<b>59 93</b>
INSTALACIÓN		CAPACIDAD (M <sup>3</sup> )	
PRESION DE DISEÑO	<b>1.73 MPa (250 PSi)</b>		
FECHA DE FAB. MES		AÑO	
ACERO MANTO		ACERO CABEZALES	
ESP. MANTO (mm)		ESP. CABEZALES (mm)	
T. CORR. MANTO (mm)	<b>0</b>	T. CORR. CABEZALES (mm)	<b>0</b>
EFICIENCIA UNION LONG.	<b>1.0</b>	EFICIENCIA UNION CIRC.	<b>0.80</b>
T. DISEÑO	<b>49</b>	TURBO NIVEL (mm)	
		AL (%)	<b>85</b>
NOMBRE DE ALA	<b>STI</b>	CUÑO DE LA ALA	
CERTIFICADO DE APROBACION N°			

## Placa de registro: Contiene toda la información del tanque

Puedes revisar su año de fabricación porque cada 10 años, los tanques deben ser retirados para una nueva certificación.

Esta es una norma establecida por la SEC, según Decreto Supremo N° 108. Los detalles de la certificación de un tanque se realizan bajo la NSCH N° 2427, of. 2004.

# CONDICIONES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL TANQUE

## MANEJO DE TANQUES DE GAS LICUADO

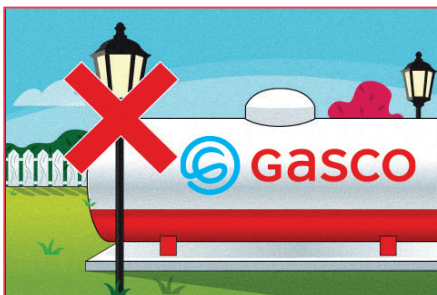
1



### No modifiques las condiciones del tanque

- No cubras ni pintes el tanque.
- No instales artefactos de combustión, elementos eléctricos, cámaras o sumideros de alcantarillado a su alrededor.
- No permitas la acumulación de elementos combustibles como leña o pasto seco en las cercanías del tanque.
- No obstruyas el paso normal de la manguera de llenado del camión.
- No cubras el tanque, este debe permanecer a **techo descubierto**.

2



### Mantén la distancia

- **3 metros:** Para la instalación de tableros eléctricos (alumbrado, riego automático, luces, etc), desde el punto de transferencia del tanque.
- **3 metros:** Para luces, líneas eléctricas y tanques de otros combustibles (parafina, petróleo).
- **4,5 metros:** Para motores de combustión interna, equipos solares o fuego abierto (parrillas).
- Para ampliar tu casa, utiliza las recomendaciones de instalador autorizado o comunícate con GASCO.\*

\*Llama al 600 822 2222

## 2 SOBRE EL ABASTECIMIENTO DE TU TANQUE

### LO QUE DEBES SABER

- Considera siempre un mínimo de 48 horas hábiles para programar tu pedido.
- El despacho se rige según el calendario de tu comuna y/o la disponibilidad de flota, esto puede variar en temporada alta (invierno).

### DESPACHO PROGRAMADO \*

Programa tu despacho, llamando al servicio al cliente o en la APP GASCO GRANEL puedes conocer con certeza el día en que recibirás tu recarga.

Revisa esta información en [gasco.cl/productos/tanque](http://gasco.cl/productos/tanque) o llamando directamente a **Servicio al Cliente al 600 822 2222**

### AL MOMENTO DE LA CARGA

#### Tienes derecho a lo siguiente:

- Conocer los litros en tu tanque.
- Revisar el valor por litro y total de tu compra.
- Exigir tu boleta.
- Aceptar la carga del tanque.



### AL MOMENTO DE PAGO

#### Formas de pago en terreno

#### La carga de gas puede ser cancelada directamente al camión en:

- Efectivo.
- Cheque al día.
- Crédito GASCO. \*\*
- Pago en 3 cuotas precio contado. \*\*\*
- Pago con tarjeta de crédito bancaria. \*\*\*\*

En caso de diferencias, éstas se abonarán a tu cuenta GASCO.

transbank.



- \* Condición no aplica a clientes comerciales e industriales.
- \*\* Previa autorización del Departamento de Crédito y Cobranzas.
- \*\*\* Solo para cargas superiores al 50% de la capacidad del tanque.
- \*\*\*\* Considera que los choferes granel no dan vuelto.

## 3 CERTIFICACIONES

### CERTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN



La instalación inicial realizada por GASCO, es certificada y aprobada según Decreto Supremo N° 66, dictado por la Superintendencia de Electricidad y Combustible, avalada con los certificados TC2 (Certificado de central GLP y distribución en media presión) y TC6 (Certificado de declaración de instalación interior de gas), los que tienen una validez de 24 a 48 meses según historial de certificación. Cuando desees realizar alguna modificación en la instalación original de gas (por ejemplo, agregar un nuevo artefacto a la red o cambiar el tanque de posición más de un metro), será necesario la nueva certificación solicitando una inspección a través de un instalador de gas de la clase correspondiente. En la página [www.sec.cl](http://www.sec.cl) encontrarás instaladores acreditados, **siendo responsabilidad del cliente el costo de este trámite.**

Esta condición se aplica para Clientes Granel Residencial y Comercial.

### ACERCA DE LA CERTIFICACIÓN DE LOS TANQUES

Los tanques de almacenamiento de gas granel deben ser certificados cada 10 años, sometiéndolos a ensayos por parte de empresas especializadas y acreditadas para efectuar esta labor. Con esto, se da cumplimiento de la Norma Chilena N° 2427 del año 2005 de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

Para el cliente, este proceso se traduce en el cambio de su tanque por uno que tenga su certificación vigente. Esto es realizado por empresas de servicios acreditadas en GASCO, bajo la responsabilidad y supervisión de nuestro personal.

El proceso de certificación, cada 10 años, es responsabilidad de GASCO.

Para mayor información sobre posibles costos asociados a traslado, retiro, instalación y mano de obra, puedes llamar a tu ejecutivo o a

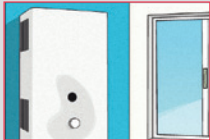
**Servicio al Cliente al 600 822 2222**

# CONSEJOS PARA EL USO DE ARTEFACTOS

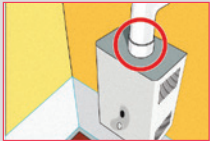
## INSTALA CORRECTAMENTE TUS ARTEFACTOS



Verifica que existan aberturas de ventilación permanente en los recintos donde están instalados los artefactos.



Mantén con ventilación permanente el lugar donde se encuentre el calefón para que entre el aire necesario y haga una adecuada combustión.



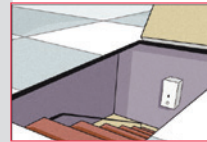
Debes asegurar que los ductos del calefón salgan al exterior a los cuatro vientos. Además, verifica que la conexión al collarín sea hermética.



Está prohibido instalar calefones, calderas o termos en dormitorios y salas de baño o instalar sobre cocinas o artefactos sanitarios.



Está prohibida la instalación de estufas en salas de baño, dormitorios o recintos no ventilados.



No se pueden instalar artefactos en subterráneos.

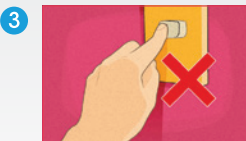
## ¿QUÉ HACER AL SENTIR OLOR A GAS?



1 Nunca utilices fósforos para detectar fugas.



2 Corta el suministro general de gas de la instalación y ventila la habitación.



3 No uses interruptores eléctricos, timbres, ni cualquier elemento que pueda producir chispa o fuego. No enciendas ni apagues luces.



4 Apaga cigarras y verifica si hay alguna llave de paso abierta, quemador de cocina o piloto de calefón.

Si el olor persiste, sal del lugar y llama al Servicio de Emergencia GASCO, al número 600 600 7799



Realiza tu pedido  
con alguna de estas opciones

---

Instala la **APP GASCO GRANEL**,  
en ella puedes:



Controlar el consumo  
de tu medidor desde  
tu smartphone.



Revisar tus boletas  
estés donde estés.



Pagar tus boletas  
en la APP.



Mantener tu número  
de cliente e  
información a mano.

---

Llama a nuestro call center:



**600 530 5353**  
Desde celulares \*5353

Servicio al cliente **600 822 2222**

---

Emergencia **600 600 7799**

[www.gasco.cl](http://www.gasco.cl)